



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No.2515**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado (s) : Jaime Armando Borja Rangel
Radicación : 76-400-40-89-001-**2017-00172-00**

La Unión Valle del Cauca, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta proveniente del establecimiento financiero Banco de Bogotá para lo de su competencia.

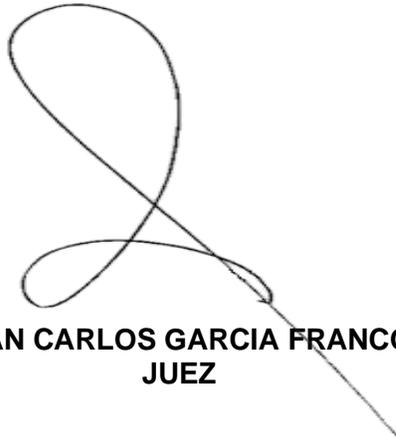
En consecuencia, el Juzgado,

Resuelve:

Agregar y poner en conocimiento a la parte interesada la respuesta proveniente del establecimiento financiero Banco de Bogotá para lo de su competencia,

[006RespuestaBancodeBogota.pdf](#)

Notifíquese,



JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ

Se utiliza firma escaneada por fallas en la plataforma de la firma electrónica